

Quito, 10 de diciembre de 2015

Señor

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

Presente. –

Dando contestación al **OFICIO CIRCULAR No. SCVS.INC.DNI CAI .2015.003** de fecha 10 de noviembre de 2015 expreso lo siguiente:

Los accionistas de Radio Centro FM han decidido asumir las pérdidas acumuladas de años anteriores hasta el monto necesario para cubrir los parámetros que han ocasionado que la Empresa entre en causal de disolución.

Para sustentar estos movimientos la Empresa considerará las cuentas de pasivos con los accionistas, que se resumen en los préstamos y facturas por pagar por servicios prestados.

El total de valores que la Empresa registra por pagar a los socios suma \$ 126.542,00 que serán destinados para compensar las pérdidas acumuladas que se registraron en el año 2010 y años anteriores

Para el año 2016 la administración de la Empresa está analizando la disminución de gastos tanto administrativos como operativos para lo cual se está realizando una revisión minuciosa área por área para determinar rubros que la empresa puede prescindir sin afectar el normal proceso de la actividad económica y mucho menos la calidad del producto final

Para avalar y regularizar todo lo expuesto anteriormente realizará una Junta General

Esperando su comprensión, anticipo mi agradecimiento.

SRA. RUTH MERY VASCO CEVALLOS
GERENTE GENERAL.